

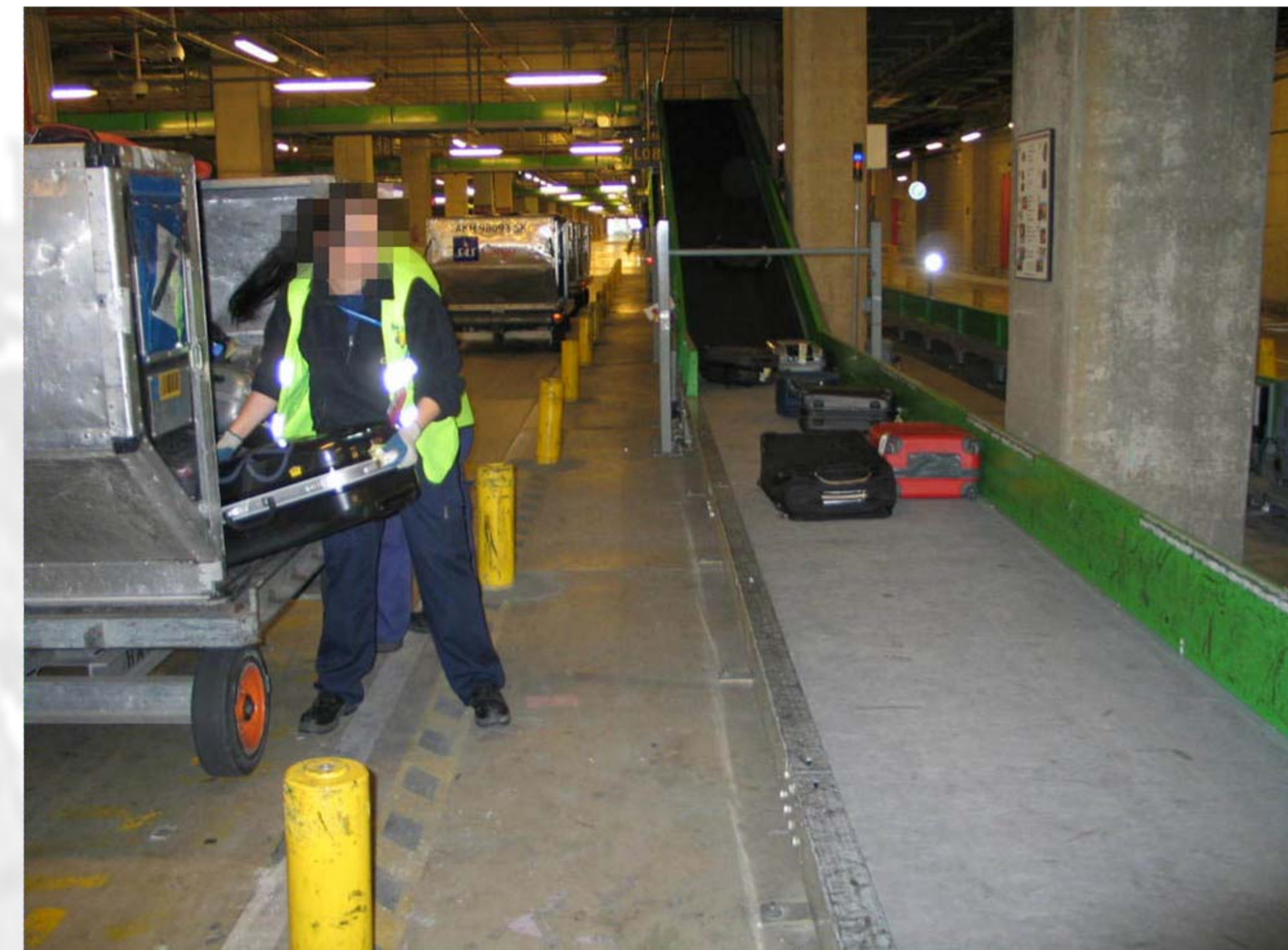
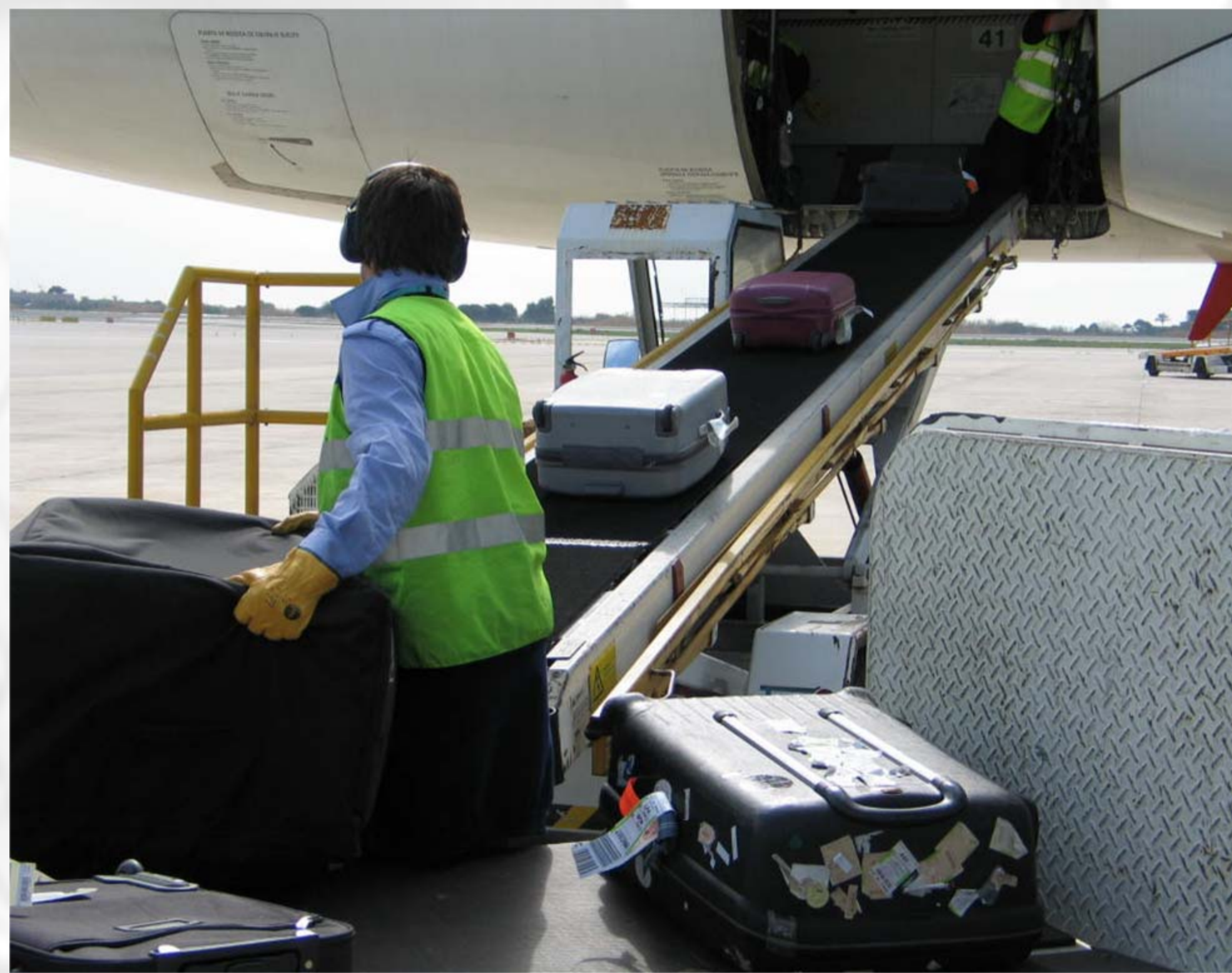
INTRODUCCIÓN

Las tareas de handling de los operadores de rampa aeroportuario se llevan a cabo en la terminal de carga y en las terminales de pasajeros y consisten, principalmente, en la asistencia al avión en la plataforma y la gestión de los equipajes, la mercancía y el correo desde el muelle hasta al avión.

Los principales riesgos debidos a estas tareas son los cortes y los golpes, las caídas, los atrapamientos, el ruido, el apremio de tiempo, el trabajo a turnos y nocturno, el trabajo con pantallas de visualización y los sobreesfuerzos, siendo estos últimos los que desembocan en una elevada incidencia de trastornos musculoesqueléticos.

OBJETIVO

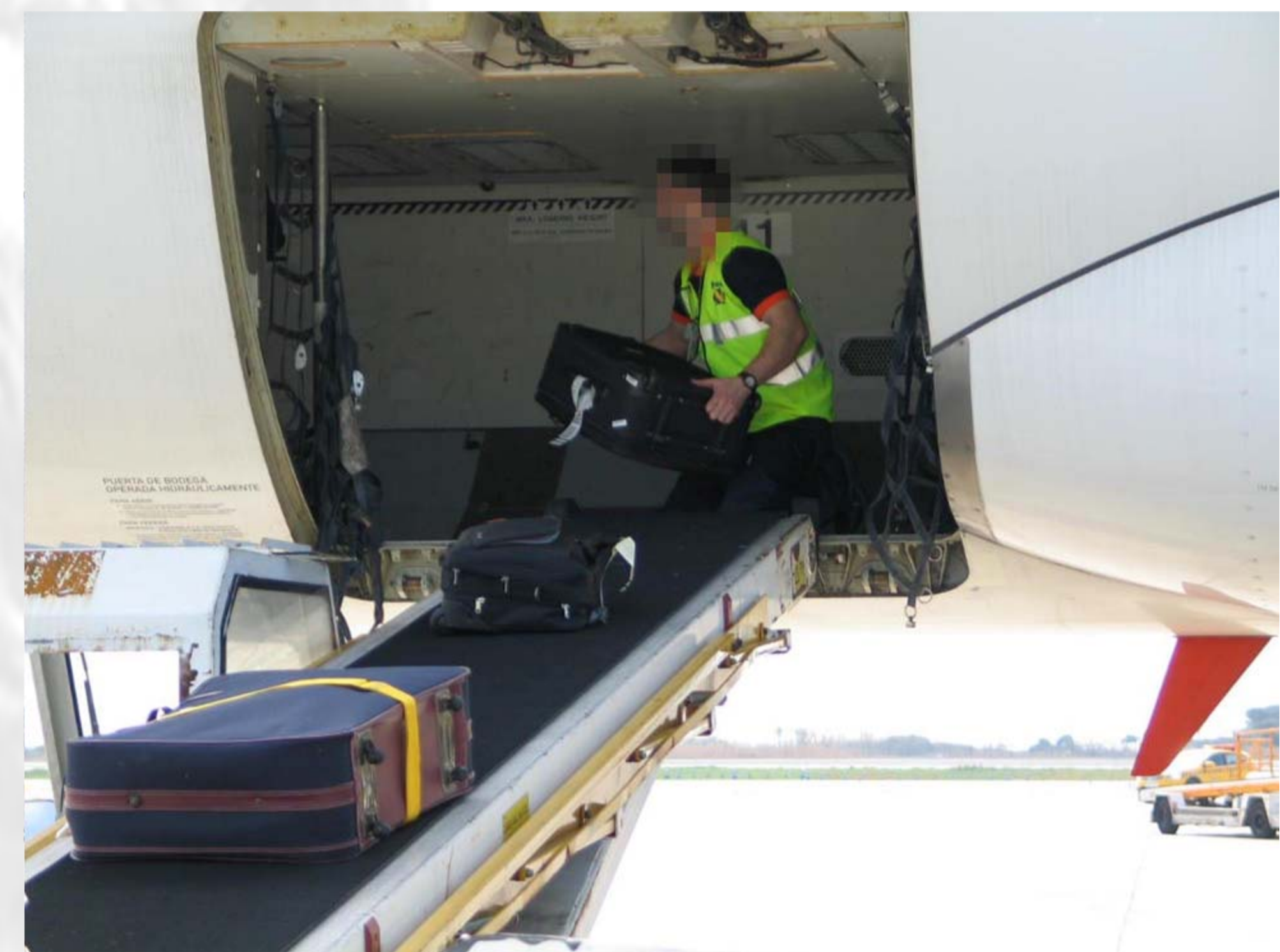
El objetivo de este trabajo se centra en realizar un estudio de los factores de riesgo relacionados con la carga física que se manifiestan entre los trabajadores que realizan tareas de handling en rampa y cuales son los más frecuentes a fin de poder evitar o minimizar sus consecuencias.



RECOMENDACIONES

Se detallan las medidas preventivas más específicas para estas tareas:

- Los equipajes especiales, voluminosos, pesados o las jaulas que contengan animales deben ser etiquetados convenientemente y ser manipulados entre dos operarios.
- Utilizar medios mecánicos o ayudas técnicas para manipular el material de carga pesado; esta operación debe ser realizada al menos por dos operarios.
- Utilizar el empuje y no la tracción, manteniendo siempre las rodillas algo flexionadas y la columna recta, para mover los carros de equipaje, cuando no pueda usarse el tractor.
- Cambiar la postura de pie con flexión de tronco por la de rodillas al cargar la bodega del avión.
- Utilizar las recomendaciones generales tanto para mantener una postura neutra como para manipular correctamente una carga.
- Realizar formación específica teórica y práctica sobre las distintas manipulaciones de cargas y sobre reeducación postural y gestual.



FACTORES DE RIESGO

Se describen los principales factores de riesgo ergonómico relacionados con la carga física a los que están sometidos los trabajadores que realizan las tareas de handling en los aeropuertos, haciendo especial hincapié en las tareas de manipulación manual de cargas.

Los trabajadores de este sector suelen estar expuestos a todos los factores de carga física:

- Las posturas forzadas.
- Los esfuerzos musculares.
- Los movimientos repetitivos.
- La manipulación manual de cargas

Se han analizado las distintas tareas que realizan los trabajadores de este colectivo y se ha detectado que la que causa mayor número de trastornos musculoesqueléticos es la del manejo de las maletas tanto en los carros y cintas como en las bodegas.

La mayoría de manipulaciones se efectúan en posturas forzadas entre las que se observan, las hiperflexiones y las torsiones de tronco, la flexión o hiperextensión de los brazos, la flexo-extensión de muñecas y dedos de la mano, mantener la postura en cuclillas, la asimetría tanto en el apoyo de las piernas como en la fuerza ejercida por ambos brazos.

Debido a los factores de riesgo mencionados se ha detectado en este colectivo una alta incidencia de la patología osteomuscular, así como de la siniestralidad laboral, destacando entre todas las lumbalgias y las lesiones en articulaciones de extremidad superior.

Se han estudiado los datos interrelacionados con otras variables: sexo, edad, antigüedad, etc. y se observa que la una parte importante de los trabajadores son varones, jóvenes y de complejión fuerte.

CONCLUSIONES

Como principal conclusión se puede decir que a pesar de las circunstancias en las que se desarrollan estas tareas, como son el tener que operar en espacios muy reducidos, la propia zona de trabajo, etc. que impiden la utilización de manipuladores de cargas, sí pueden adoptarse las medidas preventivas para conseguir el objetivo inicialmente planteado.

Se agradece la colaboración de Raúl Cantero que ha facilitado el acceso a las instalaciones así como el estudio de las tareas que realizan algunos trabajadores en el aeropuerto de Barcelona.

AUTORA:

SILVIA NOGAREDA CUIXART

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo

silvian@meyss.es